



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 22 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N° 205/26

Iniciador: Rectora del Inst. San Juan Pablo II, Nivel Secundario

Asunto: Nota

Tema: Solicita se declare de interés municipal Maratón
Aniversario “20 años corriendo juntos”.

A la Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico
Dra. Fantin Paola Gabriela
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Se ha procedido al estudio minucioso del Expediente N° 205/26, iniciado por la Rectora del Inst. San Juan Pablo II - Nivel Secundario, en el cual se solicita se declare de interés municipal Maratón Aniversario “20 años corriendo juntos”.

Esta Comisión interviniente dictamina de manera favorable la aprobación del presente proyecto de Declaración, al considerar que la **Maratón Aniversario "20 Años Corriendo Juntos"** —organizada por el Nivel Secundario del Instituto San Juan Pablo II (SPEPM N.º 1107) para el día 17 de octubre de 2026— constituye una valiosa iniciativa pedagógica, deportiva e inclusiva que promueve la actividad física, los hábitos saludables y el fortalecimiento de los lazos afectivos entre la familia y la escuela.

Asimismo, la conmemoración de dos décadas de trayectoria educativa en la localidad mediante un evento participativo de cuatro kilómetros reúne los méritos sociales y comunitarios suficientes para contar con el reconocimiento y la distinción de interés municipal por parte de este Honorable Concejo Deliberante.

Por lo expuesto, estas comisiones aconsejan la APROBACION del proyecto de Ordenanza propuesto.

*Es todo en cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES
(Por Mayoría)*

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Vice Presidente del HCD

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Presidente Comisión A.S.

WALTER SILVANO HECK
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión

GRAEF FABIO BERNARDO
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

PRIMERO: Se declara de Interés Socio Cultural del Municipio de la Ciudad de Puerto Rico la Maratón Aniversario "20 Años Corriendo Juntos", organizada por el Nivel Secundario del Instituto San Juan Pablo II (SPEPM N.º 1107), a llevarse a cabo el día sábado 17 de octubre de 2026 de 08:00 a 11:00 horas en la ciudad de Puerto Rico, por su gran valor educativo, deportivo, saludable y comunitario de esta jornada participativa, en conmemoración de los 20 años de trayectoria institucional del Nivel Secundario de la citada casa de estudios, promoviendo la integración familiar, la inclusión y los valores del esfuerzo compartido en nuestra comunidad.

SEGUNDO: Se entrega copia de la presente Declaración a directivos del Nivel Secundario del Instituto San Juan Pablo II.

TERCERO: Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y a directivos del Nivel Secundario del Instituto San Juan Pablo II.